DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

La reunión se realiza con el fin de concertar con la mesa local de Salsa los detalles del festival.
1. La mesa se encuentra de acuerdo con la fecha de celebración del festival es decir el 22 de marzo.
2. Los mesa propone lugares para la celebración del festival, partiendo de los ejercicios anteriores, los lugares son: *Mundo aventura (se debe revisar el valor del alquiler) *Colegio INEM *Parque la Igualdad el operador logístico se compromete hacer las gestiones pertinentes con para solicitud de espacio.
3. Los mesa propone lugares para las audiciones del festival, partiendo de los ejercicios anteriores, los lugares son: *Estudio de sonido feedback en el Carvajal *Canterbury el operador logístico se compromete hacer las gestiones pertinentes con para solicitud de espacio.
4. Artistas invitados la mesa hace propuestas de los artistas que cumplen con los requisitos del anexo técnico, estos artistas deben ser acorde al festival y que permitan llenar el aforo del lugar. Opciones 1)Mauricio Muñoz 2) Paco Cocote 3)Edy Martínez el operador logístico se compromete hacer las gestiones pertinentes con los artistas y de sus agendas para la participación de los mismos en el festival.
5. Se realizara un ajuste al minuto a minuto debido a la cantidad de artista y solo hay un día de festival dependiendo del números de artistas que se presenten en la convocatoria.
6. Presentadores la mesa hace propuestas de los artistas que cumplen con los requisitos del anexo técnico. Opciones 1)Antonio Barrera 2) Alexander Viana 3)Adriana el operador logístico se compromete hacer las gestiones pertinentes con presentadores para la participación de los mismos en el festival.
7. Una vez revisado el anexo técnico del festival se puede evidenciar que dentro del backline no esta presupuestado el tema de tornamesas requerido para categoría DJ, entre el operador logístico y FDLK deben tener presente este tema técnico al momento de la celebración del festival.
8. Hay preocupación por parte de la mesa por el rubro que quedo en los estímulos para bailarines el cual es de $238.000 queda como manifiesto en la reunion, que por este rubro no se va cubrir el cupo para esta categoría.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Reunión de seguimiento entre operador – FDLK- mesa local de Salsa de manera virtual.	Operador logístico -	20/02/2025

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Objeto de la reunión:	Concertación Mesa de Salsa
Fecha:	03 de Febrero 2025
Hora de inicio:	6 PM
Hora de finalización:	____
Modalidad:	X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Alcaldía local de Kennedy
Dependencia:	Cultura
Nombre del Responsable:	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
	16257507	Orlando ECHEVERRY		Comité salsa Kennedy										ECHEVERRY FOTOSTUDIO@gmail.com	
	52389126	Claudia Paniagua		Comparsa salsa K.										Mapitagio@hotmail.com	
	72254479	Carlos Castillo		Cultura			X						X	3505256570	
	80774623	Jhonatan Fajardo		Cultura				X					X	3162836070	
	1010167778	Jonathan Rodriguez		Comite salsa										3208644394.3	
	80735521	OSCAR CASTRO		COMITE SALSA										3102646544	
	79592333	Jhon Cotrina		Com. Lc		X								3012738306	Jacroa91@gmail.com
	1022934226	Angelica Garcia		Operador									X	3103071960	kennedycultura logistica@gmail.com

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, ente responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que son los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Ver SAF-MM02 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig

Powered by CamScanner